

Anexo 4.1

Datos a ser Incluidos en la Certificación de Origen

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 4.14 (Requisito para el Mantenimiento de Registros), los datos de la Certificación de Origen, serán los siguientes:

1. Razón social, dirección (incluyendo ciudad y país), número de teléfono y número de fax del exportador;
2. Razón social, dirección (incluyendo ciudad y país), número de teléfono y número de fax del productor, de ser conocidos;
3. Razón social, dirección (incluyendo ciudad y país), del importador, de ser conocidos;
4. Descripción de la(s) mercancía(s) por la(s) que el trato arancelario preferencial es solicitado, la que deberá ser suficiente para poder relacionarla a la descripción presentada en la factura y la clasificación arancelaria bajo el Sistema Armonizado;
5. Clasificación en el Sistema Armonizado a nivel de seis dígitos para la(s) mercancía(s) por la(s) que el trato arancelario preferencial es solicitado, salvo que se disponga lo contrario de conformidad con este Tratado;
6. Número y fecha de la factura;
7. País de origen;
8. Criterio de origen cumplido por la(s) mercancía(s) según el Artículo 3.2 (Mercancías Originarias) del Capítulo 3 (Reglas de Origen), incluyendo, de ser el caso, el detalle del cambio en la clasificación arancelaria o el valor de contenido regional cumplido por la(s) mercancía(s);
9. Declaración del exportador o productor indicando:

“Por medio de la presente declaramos que los detalles y declaraciones proporcionados en este Certificado son verdaderos y correctos”;
10. Fecha, firma, nombre y cargo del exportador o productor que firma la Certificación de Origen.